



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 1 de octubre de 2015.  
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público  
Asunto: Decreto de Reconocimiento servicios previos a D<sup>a</sup>. Silvia Barrillo Rivas.

DECRETO NÚM. 921/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. SILVIA BARRILLO RIVAS, empleada laboral de esta Corporación Provincial en régimen de interinidad en plaza vacante, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Pleno Corporativo de 19 de diciembre de 2007 y en la Ley 70/1978, 26 de Diciembre, de Reconocimiento de Servicios Previos en la Administración Pública, y a la vista del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados a la interesada, previos a su ingreso como empleada laboral en régimen de interinidad en plaza vacante en esta Diputación Provincial y que corresponden en su caso:

| NOMBRE Y APELLIDOS                     | TIEMPO                  | GRUPO | EFFECTO    |
|----------------------------------------|-------------------------|-------|------------|
| D <sup>a</sup> . SILVIA BARRILLO RIVAS | 1 AÑO, 9 MESES, 29 DIAS | C2    | 01-10-2015 |

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme a lo acordado por el Pleno Corporativo en 19 de diciembre de 2007

Dicha Laboral Interina en plaza vacante tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 1 AÑO, 9 MESES Y 29 DIAS, cumpliendo el día 18-04-2013 el 4º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 18-04-2016 el 5º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo